

Conferencia General

GC(49)/COM.5/OR.3

Fecha: Julio de 2007

Distribución limitada

Español
Original: Inglés

Cuadragésima novena reunión ordinaria

Comisión Plenaria

Acta de la tercera sesión

Celebrada en el Austria Center Vienna, el miércoles 28 de septiembre de 2005, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. STRATFORD (Estados Unidos de América)

Índice

<u>Punto del orden</u> <u>del día*</u>		Párrafos
19	Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional	1–3
17	Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo	4–9
18	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares (<i>reanudación</i>)	10–91
23	Personal	92–93
	b) Mujeres en la Secretaría	

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(49)/INF/10/Rev.1.

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

CPF	Marco programático nacional
INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
PACT	Programa de acción para la terapia del cáncer
TIE	técnica de los insectos estériles

19. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional

(GC(49)/9; GC(49)/COM.5/L.12)

1. La representante de AUSTRIA presenta el proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.12 titulado “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional” y dice que éste recoge las novedades habidas desde la reunión de la Conferencia General de 2004. Subraya que el título del proyecto de resolución es distinto del de la resolución aprobada por la Conferencia General en 2004 y señala los nuevos párrafos del preámbulo y la parte dispositiva.
2. El PRESIDENTE dice que, habida cuenta de la experiencia de años anteriores, considera que el proyecto de resolución debería examinarse primeramente en un grupo de trabajo. Propone que la Comisión establezca con tal fin un grupo de trabajo bajo la presidencia del Embajador Donoghue de Irlanda.
3. Así queda acordado.

17. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo

(GC(49)/INF/2 y Suplemento, GC(49)/COM.5/L.1)

4. El representante de MALASIA, al presentar el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.1, destaca ciertos aspectos en los que éste difiere de la resolución (GC(48)/RES/12) aprobada por la Conferencia en 2004.
5. En relación con el párrafo f) del preámbulo, relativo a los “proyectos aprobados sin financiación” (incluidos los marcados con la nota a/), y el párrafo 5 de la parte dispositiva, relativo a la suspensión de la financiación, dice que el Grupo de los 77 y China no desean crear una nueva categoría de proyectos.
6. En lo que se refiere al párrafo x) del preámbulo, señala que el Grupo de los 77 y China presentarán una modificación a fin de reflejar con mayor precisión la situación respecto de la elaboración de CPF.
7. En cuanto al párrafo 1 de la parte dispositiva, observa que, a diferencia del párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución GC(48)/RES/12, no hace referencia a la contratación externa.
8. El PRESIDENTE propone que la Comisión empiece a debatir el proyecto de resolución en su próxima reunión, cuando los Miembros hayan tenido tiempo de examinarlo.
9. Así queda acordado.

18. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares (reanudación)

(GC(49)/12 más Corr.1 y Corr.2; GC(49)/INF/3;
GC(49)/COM.5/L.2, L.3, L.7, L.8, L.9 y L.11)

10. El PRESIDENTE, señalando a la atención de la Comisión el proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.2 titulado “Utilización de la hidrología isotópica para la gestión de recursos hídricos”, que empezó a examinarse en la sesión anterior, pregunta al representante del Japón si su delegación está en condiciones de aceptar el texto tal y como está redactado.

11. El representante del JAPÓN dice que su delegación está en condiciones de aceptarlo.

12. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.2.

13. Así queda acordado.

14. El PRESIDENTE, señalando a la atención de la Comisión el proyecto de resolución recogido en el documento GC(49)/COM.5/L.3, que empezó a examinarse en la sesión anterior, pregunta al representante del Japón si su delegación está en condiciones de unirse al consenso sobre el texto, en cuyo preámbulo, en el párrafo f), se ha sustituido la expresión “ciencias de los materiales” por “materiales”, y se ha modificado el párrafo g) según lo sugerido por el representante de Australia; asimismo, tras la expresión “mosquitos” del párrafo 6 de su parte dispositiva se ha añadido “y la mosca mediterránea de la fruta”.

15. El representante del JAPÓN dice que su delegación está dispuesta a aceptarlo, a condición de que se introduzca una modificación en el párrafo 1) del preámbulo –la sustitución de “seis naciones” por “seis partes”-, a fin de reflejar el hecho de que la Unión Europea participa en el proyecto ITER.

16. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA propone que en el mismo párrafo del preámbulo, tras las palabras “hito importante” se modifique la frase para que diga: “hito importante en Moscú, es decir, una transición del proyecto a la fase de demostración técnica, el 28 de junio de 2005, ...”.

17. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.3 con las modificaciones a las que ha dado lectura y las propuestas de los representantes del Japón y la Federación de Rusia.

18. Así queda acordado.

19. El PRESIDENTE, señala a la atención de la Comisión el proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.7 titulado “Programa de acción para la terapia del cáncer”, que empezó a examinarse en la sesión anterior, y recuerda que gran parte de los debates se centraron en los recursos de que se dispone para el PACT .

20. El representante del JAPÓN dice que su delegación desearía que se modificara la frase “aprovechando, entre otras cosas, los recursos de información, humanos y financieros disponibles del Organismo” de la siguiente manera “aprovechando, entre otras cosas, los recursos financieros disponibles y la información y los recursos humanos del Organismo.

21. La representante del PERÚ dice que su delegación desearía mantener el párrafo 4 de la parte dispositiva tal y como está redactado. A su juicio, la modificación que solicita el delegado del Japón restaría indebidamente fuerza al proyecto de resolución.
22. El PRESIDENTE propone que las delegaciones del Japón y el Perú, junto con las demás delegaciones interesadas y la participación de la Secretaria, mantengan consultas oficiosas sobre el párrafo 4 de la parte dispositiva.
23. Los representantes de ZIMBABWE y ARGELIA, manifiestan la disposición de sus delegaciones a participar en consultas oficiosas, y dicen que el nuevo texto propuesto para el párrafo 4 de la parte dispositiva les plantea serias dificultades.
24. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión reanude el examen del proyecto de resolución cuando hayan tenido lugar las consultas oficiosas.
25. Así queda acordado.
26. El representante de ZIMBABWE presenta, en nombre del Grupo de los 77 y China, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.8 con el título “Apoyo a la Unión Africana - Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis (UA-PATTEC), y afirma que la tripanosomiasis continúa cobrándose decenas de miles de vidas humanas cada año y que la situación está empeorando. Por consiguiente, los patrocinadores del proyecto de resolución confían en que la Comisión recomiende su aprobación sin enmiendas.
27. El representante de NIGERIA dice que, gracias al respaldo del Organismo, se han conseguido fondos adicionales para la UA-PATTEC. Sin embargo, como se indica en el proyecto de resolución, la situación causada por la tripanosomiasis está empeorando. Habida cuenta de que el 60% de los africanos dependen de la agricultura para su subsistencia, nunca se insistirá demasiado en la amenaza que supone esta enfermedad para el continente.
29. África se ha beneficiado enormemente de la utilización de la TIE, y su delegación está convencida de que los continuos esfuerzos desplegados por el Organismo para erradicar la mosca tsetse contribuirán a reducir la pobreza en el continente.
30. África, que está sumamente agradecida al Organismo por su apoyo, ha empezado a tomar las riendas de la UA-PATTEC. En Nigeria, el Gobierno se ha adherido a la campaña, y se ha creado un grupo de tareas nacional para realizar actividades complementarias de las que lleva a cabo la Unión Africana. Su Gobierno está dispuesto a facilitar los servicios de la instalación industrial de irradiación gamma de finalidad múltiple que está previsto poner en funcionamiento en Nigeria antes de 2005.
31. La erradicación de la tripanosomiasis en el continente africano es una tarea ingente, pero factible. La aprobación del proyecto de resolución sin enmiendas sería un paso en la dirección acertada.
32. El PRESIDENTE dice que la Secretaría le ha informado de que debería modificarse el párrafo i) del preámbulo en referencia al último informe del Director General: la signatura del documento debería ser GC(49)/12 y la fecha 2005 en vez de 2003.
33. El representante de ZIMBABWE está de acuerdo con las modificaciones.
34. El representante del JAPÓN indica que su país, que recientemente ha decidido respaldar las labores de erradicación de la mosca tsetse que se están llevando a cabo en Etiopía con un aporte financiero de 2 millones de dólares, concede gran importancia a la UA-PATTEC. No obstante, su delegación desearía que se añadieran, al final del párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, las palabras “con sujeción a los recursos disponibles”, que figuraban al final del párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución GC(48)/RES/13.B aprobada en 2004.

35. El representante de ZIMBABWE dice que, si bien es muy de agradecer el apoyo del Japón a las labores de erradicación de la mosca tsetse, su delegación se opone a la introducción de las palabras “con sujeción a los recursos disponibles” en el párrafo 3 de la parte dispositiva.

36. El PRESIDENTE propone que la Comisión posponga el examen en curso del proyecto de resolución a fin de dar tiempo a las delegaciones de Zimbabwe y el Japón para que celebren consultas oficiosas.

37. Así queda acordado.

38. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA presenta el proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.9 titulado “Actividades del Organismo en la esfera del desarrollo de tecnología nuclear innovadora”, y dice que ya ha sido validada la metodología del INPRO, a la que se hace referencia en el párrafo 2 de la parte dispositiva.

39. El representante de IRLANDA, con el apoyo de los representantes de DINAMARCA, SUECIA, AUSTRIA, LUXEMBURGO, NUEVA ZELANDIA y GRECIA, propone que se añadan las palabras “que desean optar por esa posibilidad” al final del párrafo d) del preámbulo, por cuanto el texto así redactado reflejaría mejor las conclusiones de la Conferencia a que se hace referencia en ese párrafo, y pide que, al final del párrafo f) del preámbulo, se suprima la frase “y mejorar la posición de la energía nuclear como fuente viable de energía segura desde el punto de vista tecnológico y físico e inocua para el medio ambiente que reporta beneficios a la salud humana y el desarrollo social y económico”, ya que no figura al final del párrafo correspondiente de la resolución GC(48)/RES/13.F y la energía nucleoelectrónica no es inocua para el medio ambiente.

40. La representante de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, en referencia al párrafo 2 de la parte dispositiva, observa que el Organismo no desempeña una función importante en la planificación de las infraestructuras nucleares de los países y que, a su juicio, deberían por tanto suprimirse las palabras “la planificación y”. El Organismo tampoco desempeña un papel importante en la selección de las estrategias energéticas nacionales, por lo que a su delegación le plantea problemas la parte del párrafo que empieza con “y en la selección de estrategias eficientes”.

41. El PRESIDENTE propone sustituir la palabra “selección” por “aplicación”.

42. La representante de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA indica que podría aceptar la propuesta.

43. El representante de ESLOVAQUIA pregunta si, tal y como está redactado, el párrafo d) del preámbulo refleja con precisión lo establecido en la declaración final de la Conferencia Ministerial Internacional celebrada en marzo en París.

44. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, manifestando su respaldo al proyecto de resolución, dice que los Estados Unidos se adherirán al INPRO en breve y que apoyarán sus actividades tanto como les sea posible.

45. En su opinión, la utilización de la palabra “selección” en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución no sugiere que el Organismo desempeñe un papel importante en la selección de las estrategias energéticas nacionales.

46. El representante de la INDIA, manifestando su apoyo al proyecto de resolución, dice que su país concede gran importancia al INPRO, y considera que este proyecto debería financiarse íntegramente con cargo al presupuesto ordinario del Organismo.

47. El representante del CANADÁ expresa su respaldo al proyecto de resolución y señala que el párrafo d) del preámbulo es muy semejante al párrafo d) del preámbulo del proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.3, que la Comisión ya ha acordado recomendar.

48. El representante de FRANCIA insta a que se deje el párrafo f) tal y como está, ya que refleja con exactitud las opiniones de “todos los Estados Miembros interesados”.
49. A lo largo del pasado año, la cuestión de la utilización de la energía nucleoelectrica fue cobrando una nueva dimensión, y el proyecto de resolución así lo refleja.
50. El representante de la REPÚBLICA CHECA manifiesta su apoyo a lo declarado por el representante de Francia y dice que el párrafo f) del preámbulo, tal y como está redactado, no contradice la opinión de los Estados Miembros que no consideran que la energía nucleoelectrica sea una alternativa viable.
51. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dice que la mejor forma de exponer lo establecido en la declaración final de la Conferencia Ministerial Internacional a que se hace referencia en el párrafo d) del preámbulo sería insertar la frase “cada Estado es libre de definir su política energética nacional según sus obligaciones internacionales” entre las palabras “donde” y “una amplia mayoría de participantes”.
52. Los representantes de la INDIA y SUDÁFRICA manifiestan su apoyo a la propuesta del representante de los Estados Unidos de América sobre el párrafo d) del preámbulo e insisten en que el párrafo f) del preámbulo se deje como está.
53. El representante de FRANCIA dice que prefiere la propuesta sobre el párrafo d) del preámbulo del representante de los Estados Unidos de América a la del representante de Irlanda.
54. Al igual que es perfectamente legítimo reconocer que cada Estado es libre de definir su política energética nacional, es perfectamente legítimo reconocer el derecho de todos los Estados Miembros interesados a decidir con qué finalidad están examinando conjuntamente las innovaciones en los sistemas de reactores y de ciclos del combustible nucleares en el marco del INPRO, como se hizo en el párrafo f) del preámbulo.
55. Refiriéndose al párrafo 2 de la parte dispositiva, propone sustituir las palabras “al desarrollo equilibrado del sistema energético mundial” por “al desarrollo sostenible del sistema energético mundial”.
56. El representante de MARRUECOS, refiriéndose al párrafo d) del preámbulo, propone que, en la frase adicional sugerida por el representante de los Estados Unidos de América, se intercalen las palabras “necesidades y” después de las palabras “según sus”.
57. En cuanto al párrafo 2 de la parte dispositiva, señala que el Organismo presta asistencia a los Estados Miembros en la planificación y el desarrollo de sus infraestructuras nucleares, por lo que preferiría conservar las palabras “planificación y”. Asimismo, el Organismo asiste a los Estados Miembros en la selección de las estrategias energéticas, por lo que no desearía que se suprimiese la palabra "selección" en ese párrafo,
58. El representante de DINAMARCA, secundado por el representante de LUXEMBURGO, se pregunta si no sería posible incluir en el párrafo d) del preámbulo ambas frases, la sugerida por Irlanda y la propuesta por el representante de los Estados Unidos de América.
59. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con el apoyo del representante de ESLOVAQUIA, dice que el párrafo d) del preámbulo debería reflejar con precisión lo establecido en la declaración final de la Conferencia Ministerial Internacional.
60. El PRESIDENTE pregunta a la representante de la República Árabe Siria si, habida cuenta de lo que acaba de decir el representante de Marruecos, está dispuesta a aceptar que se mantengan las palabras "planificación y" en el párrafo 2 de la parte dispositiva.

61. La representante de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA pregunta si el Organismo asiste realmente a los Estados Miembros en la planificación de sus infraestructuras nucleares.
62. En cuanto a la palabra “selección” del párrafo 2 de la parte dispositiva, quizás podría sustituirse por “selección y aplicación”.
63. EI OFICIAL DE ENLACE DE PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA NUCLEAR confirma que el Organismo asiste a los Estados Miembros en la planificación de sus infraestructuras nucleares.
64. El PRESIDENTE pregunta si hay alguna objeción a que se sustituya la palabra “equilibrado” por “sostenible” al final del párrafo 2 de la parte dispositiva.
65. Los representantes de SUECIA, IRLANDA y AUSTRIA dicen que prefieren “equilibrado” a “sostenible”.
66. El PRESIDENTE, en referencia a los párrafos d) y f) del preámbulo, propone una solución de avenencia: en vez de añadir la frase propuesta por el representante de Irlanda, insertar en el párrafo d) del preámbulo la frase propuesta por el representante de los Estados Unidos de América y, a cambio, suprimir las palabras “mejorar ... el desarrollo social y económico”, en el párrafo f) del preámbulo como sugirió el representante de Irlanda.
67. Los representantes de IRLANDA y DINAMARCA dicen que pueden aceptar la sugerencia del Presidente si se insertan las palabras “necesidades y” en la frase propuesta por el representante de los Estados Unidos de América.
68. El representante de LUXEMBURGO señala en relación con el párrafo f) del preámbulo que no considera que la energía nuclear sea “una fuente viable de energía segura desde el punto de vista tecnológico y físico e inocua para el medio ambiente” Debería suprimirse la frase “mejorar ... el desarrollo social y económico” o modificarse el párrafo para dejar claro que sólo algunos países consideran que la energía nuclear es una fuente de energía como la descrita.
69. El PRESIDENTE propone modificar el final del párrafo f) del preámbulo como sigue: “y de ciclos del combustible nucleares que pueden hacer de la energía nuclear una fuente más segura desde el punto de vista tecnológico y físico e inocua para el medio ambiente, contiene el potencial de reportar beneficios para la salud humana y el desarrollo social y económico.”
70. El representante de FRANCIA propone insertar en el párrafo f) del preámbulo las palabras “que deseen” tras “todos los Estados Miembros interesados” y reemplazar “mejorar” por “a fin de mejorar”.
71. El representante de la INDIA manifiesta su apoyo a la propuesta que acaba de hacer el representante de Francia y, con respecto al párrafo 2 de la parte dispositiva, dice que, a su juicio, muchas delegaciones preferirían la frase “al desarrollo sostenible del sistema energético mundial” a la de “al desarrollo equilibrado del sistema energético mundial”.
72. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA afirma que no puede suscribir la propuesta de insertar las palabras “necesidades y” entre “según sus” y “obligaciones internacionales” en la frase que él sugirió. Esa inserción supondría apartarse de la declaración final de la Conferencia Ministerial Internacional.
73. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN dice que su delegación es una de las que preferirían la frase “al desarrollo sostenible del sistema energético mundial” en vez de “al desarrollo equilibrado del sistema energético mundial” en el párrafo 2 de la parte dispositiva.

74. En cuanto al párrafo f) del preámbulo, no considera que menoscabe la posición de ningún Estado respecto de la viabilidad de la energía nucleoelectrica como fuente segura desde el punto de vista tecnológico y físico e inocua para el medio ambiente.

75. El representante de MARRUECOS, en referencia a lo declarado por el representante de los Estados Unidos de América sobre las palabras "necesidades y", propone que la frase que éste sugirió que se insertara en el párrafo d) del preámbulo se añada -con las palabras "necesidades y" entre "conforme a sus" y "obligaciones internacionales"- al final del párrafo, de modo que sería la Conferencia la que reconocería que "cada Estado es libre ..." y no una amplia mayoría de los participantes en la Conferencia Ministerial Internacional.

76. El representante de AUSTRIA indica que la declaración final de la Conferencia Ministerial Internacional fue redactada por el Presidente de la Conferencia y no tiene por qué recoger las opiniones de todas las delegaciones participantes.

77. El representante de FRANCIA, apoyado por el representante de la INDIA, señala que su delegación se opone a la supresión de las palabras "mejorar ... el desarrollo social y económico" en el párrafo f) a cambio de que en el párrafo d) del preámbulo se inserte la frase sugerida por el representante de los Estados Unidos de América. Los Estados tienen derecho a tener su propia opinión respecto de la finalidad de las innovaciones en los sistemas de reactores y ciclos del combustible nucleares, del mismo modo que son libres de definir su propia estrategia energética.

78. El PRESIDENTE, refiriéndose a la cuestión de la utilización de "equilibrado" o "sostenible" en el párrafo 2 de la parte dispositiva, dice que una posibilidad sería finalizar el párrafo en "objetivos nacionales".

79. El representante de la INDIA apoya esa idea.

80. El representante de FRANCIA pide que se les conceda tiempo para mantener consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución.

81. Así queda acordado.

82. El representante de ZIMBABWE dice que su delegación está ahora en condiciones de aceptar la inclusión de las palabras "con sujeción a los recursos disponibles" al final del párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución "Apoyo a la Unión Africana - Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis (UA-PATTEC)" contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.8.

83. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.8 con las palabras "con sujeción a los recursos disponibles" añadidas al final del párrafo 3 de la parte dispositiva y el párrafo i) del preámbulo modificado según indicó la Secretaría.

84. Así queda acordado.

85. El representante del CANADÁ presenta el proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.11. con el título: "Estrategias de apoyo al desarrollo de infraestructuras nucleoelectricas", el cual, dice, está basado en los resultados de la Conferencia Ministerial Internacional celebrada en París en marzo de 2005 y abarca el desarrollo de las infraestructuras a corto y largo plazo.

86. En referencia al párrafo 1 de la parte dispositiva, propone que tras las palabras "realice evaluaciones" se añada la palabra "genéricas".

87. Con respecto al texto del párrafo a) del preámbulo, opina que debería estar en consonancia con la fórmula finalmente acordada para el párrafo d) del preámbulo del proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.9.

88. El representante de DINAMARCA sugiere reemplazar la frase “teniendo especialmente en cuenta la situación en” por la palabra “en” en el párrafo 1 de la parte dispositiva.

89. El representante del CANADÁ señala que su delegación puede aceptar esa propuesta.

90. El representante de la INDIA propone sustituir en el párrafo 3 de la parte dispositiva las palabras “incluidas las relacionadas con el INPRO” por “respecto de la energía nucleoelectrica”.

91. El PRESIDENTE propone que la Comisión aplaze el examen en curso del proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.11 hasta que finalice el examen del proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.9. Propone asimismo que cualquiera que sea el texto que se acuerde para el párrafo d) del preámbulo del proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.9 se aplique al párrafo a) del preámbulo del proyecto de resolución recogido en el documento GC(49)/COM.5/L.11.

92. Así queda acordado.

23. Personal

b) Mujeres en la Secretaría (GC(49)/15, GC(49)/COM.5/L.5)

93. El representante del PERÚ, presenta el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.5 en nombre del Grupo de los 77 y China, y dice que se han conservado algunos elementos de la resolución GC(47)/RES/14.3 aprobada en 2003 y se han añadido otros.

94. En el pasado año se produjo un ligero aumento en la representación de la mujer en varias categorías del cuadro orgánico y se avanzó considerablemente en la elaboración de políticas favorables a la mujer. Por consiguiente, los patrocinadores del proyecto de resolución confían en que su aprobación permitirá mejorar la situación a este respecto.

Se levanta la sesión a las 13. 00 horas